

México, D.F., a 18 de enero de 2016

Ing. Rafael González Domínguez  
Subdirector de Operaciones

**IGASAMEX Bajío, S. de R.L. de C.V.**  
Bosque de Alisos 47-A 5° piso  
Bosques de las Lomas  
05120 México, D.F.

Asunto: **Informe y dictamen**

Estimado Ing. González,

Por este medio le hacemos llegar la siguiente documentación:

- 1) Informe electrónico **APROBATORIO N° CIM-IGASAMEX-DV-UVCRE/028/15**, de la verificación anual de operación y mantenimiento con base en la **NOM-007-SECRE-2010**, realizada al Sistema de Transporte para usos propios de gas natural, operado bajo el permiso **G/336/SAB/2014**, por **Igasamex Bajío, S. de R.L. de C.V.**
- 2) Dictamen N° **9455**, emitido en función de los resultados documentados en el informe arriba citado.

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario adicional.

Atentamente,



Joaquín A. Pérez Rojas  
Gerente División Verificación

F:\DVAUVCRE\Gas Natural de Atotonilco\Transporte\Periodica\15-028\Reporte y anexos\190116.docx

## Dictamen de Verificación

Número: **9455**

Fecha de dictamen: **D.F., a 18 de enero de 2016**

Compañía de Inspección Mexicana, S.A. de C.V. dictamina que:

### **Gas Natural de Atotonilco, S.A.P.I. de C.V.**

Bosque de Alisos 47-A Piso 5  
Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos  
05120 México, D.F.

cumplió con los requisitos de la Norma Oficial Mexicana:

### **NOM-007-SECRE-2010 "Transporte de gas natural"**

durante el periodo del 11 de noviembre de 2014 al 10 de noviembre de 2015,

en el alcance:

### **operación, mantenimiento y seguridad del sistema de transporte de gas natural operado por:**

### **IGASAMEX Bajío, S. de R.L. de C.V.**

Bosque de Alisos 47-A Piso 5  
Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos  
05120 México, D.F.

### **bajo el permiso número G/336/SAB/2014, emitido por la Comisión Reguladora de Energía, y ubicado en:**

Atotonilco El Alto, Jalisco

### **y que consta de:**

El sistema de transporte consta de dos estaciones de regulación y medición (ERM) y de una longitud aproximada de **2,150 m** de tubería de acero al carbono, de acuerdo a lo siguiente:

...Sigue en la hoja 2

### **compañía de inspección mexicana, s.a. de c.v.**

Av. Ejército Nacional 80  
Col. Anzures  
Deleg. Miguel Hidalgo  
C.P. 11590  
México D.F.

Teléfonos: 55 31 03 98, 55 31 18 65  
Fax: 52 55 18 75, 52 03 10 30  
info@cimex.com.mx  
http://www.cimex.com.mx

Número de acreditación N° UVSTPS-079. Fecha de Acreditación 2011-09-27  
Número de acreditación N° UVCRE-002. Fecha de Acreditación 2011-09-27

## Dictamen de Verificación

Número: **9455**

Fecha de dictamen: **D.F., a 18 de enero de 2016**

... viene de hoja 1

El sistema de transporte de gas natural para usos propios en la modalidad de sociedad de autoabastecimiento se interconecta en el km 120+000 del gasoducto de 36"  $\varnothing_{nom}$ , trayecto Santa Ana - Guadalajara propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en las coordenadas 20°30'35.00" N y 102°32'50.97", e inicia a partir de la segunda brida de la válvula de seccionamiento, de donde corre mediante tubería de acero API 5L-X42 de 114.30 mm (4.5") de  $\varnothing_{extr}$  la cual recorre aproximadamente 50 m al noreste para llegar a la Estación de Regulación y Medición principal (ERM), dentro de la cual se instalará la Estación de Medición (EM) que dará servicio al socio **Igasamex Bajío, S. de R.L. de C.V.**, quien requerirá del uso del gas natural para prevenir el congelamiento por la expansión adiabática del gas en la estación principal.

A la salida de la ERM, el sistema de transporte continúa en tubería de acero API 5L-X42 de 114.30 mm (4.5") de  $\varnothing_{extr}$  que corre en dirección norte 40 m para llegar a un camino rural, en este punto el sistema de transporte gira en dirección noreste y continúa alojado en el camino por 388 m, gira en dirección noroeste, posteriormente, gira en dirección noroeste y continúa por 790 m, en este punto gira en dirección oeste e ingresa a un rastro municipal cruzándolo 180 m, para después cruzar un río y continuar dentro del predio del usuario por 180 m en dirección noroeste, en este punto el sistema de transporte gira hacia el suroeste y recorre 100 m, para finalmente recorrer 240 m en dirección noroeste hasta llegar a la estación de regulación y medición del socio Patrón Spirits México, S.A. de C.V. (**Tequila Patrón I**).

Aproximadamente en el km 1+282, se ubicó un disparo para el segundo punto de entrega del socio Patrón Spirits México, S.A. de C.V. (**Tequila Patrón II**).

Este dictamen se sustenta en los resultados documentados en el informe **CIM-IGASAMEX-DV-UVCRE/028/15**. Se prohíbe la reproducción parcial o total, por cualquier medio, de este dictamen, sin la autorización expresa de Compañía de Inspección Mexicana y del verificado.

  
Joaquín Arturo Pérez Rojas  
Apoderado Especial

  
Vicente Ramírez Granada  
Responsable Técnico Substituto  
UVCRE-002

compañía de inspección mexicana, s.a. de c.v.